

Supermercados y tiendas de conveniencia: ventas imponibles y no imponibles

Susan Combs, Contralora de Cuentas Públicas de Texas

OCTUBRE 2007

Tasas de impuestos

Minoristas deben recaudar impuestos estatales sobre las ventas de todos los artículos imponibles. Dependiendo de su ubicación, usted también puede ser requerido recaudar impuestos locales para ciudades, condados, distritos especiales, o autoridades de tránsito. El folleto, Texas Sales and Use Tax Rates, lista las tasas de impuestos exactos para las ciudades y los condados de Texas.

Permisos

Usted debe mostrar un permiso de impuestos sobre ventas en cada tienda que usted opera. Si usted necesita un permiso, llámenos gratuitamente al (800) 252-7875 o puede telecargar la solicitud en nuestro sitio Web en www.window.state.tx.us/taxinfo/taxforms/01-forms.html.

Envolturas y empaquetado

Minoristas deben pagar impuestos por todas las cajas, bolsas y cubiertas utilizadas para empaquetar o reembalar artículos para venta. Estos materiales son exentos de impuestos si se utilizan para envolver alimentos cocinados en una charcutería de la tienda, pasteles en una panadería, carnes en la carnicería interna de la tienda o tales otros artículos en un ambiente de procesamiento semejante.

Comedor

Si su tienda tiene un comedor, recaude impuestos sobre ventas por los paquetes de tamaño individual tales como papitas, galletas saladas, y cacahuates cuando se venden en la misma caja registradora con comida lista para comer o bebidas. Por ejemplo, un supermercado que vende barbacoa caliente en un área con mesas y sillas debe recaudar impuesto por papitas fritas en las bolsas de tamaño individual que se venden en el comedor. Productos de panadería tal como donas y galletas son imponibles solamente si se venden en un plato o con utensilios de comer.

Si su tienda no tiene facilidades para comer, no recaude impuesto sobre ventas de las papas fritas, galletas saladas, cacahuates, y productos semejantes, aunque se vendan en paquetes de tamaño.

Comida rápida

Recaude impuesto por toda la comida (menos los productos de panadería que se venden sin utensilios de comer) que se mantienen calientes, como barbacoa de res, pollo, chile y sopas.

Recaude impuestos por toda la comida que se venden en platos o con utensilios de comer.

Recaude impuesto por sándwiches (a menos que se vendan congelados).

Recaude impuestos si mezcla dos o mas ingredientes de alimentos en su establecimiento minorista para vender por peso o volumen (por ejemplo, ensaladas) como un artículo individual. Sin embargo, no recaude impuestos sobre ventas, si el producto es típicamente recalentado antes de comerse (por ejemplo, macarrones con queso). Y no recaude impuesto por comida que usted simplemente cortó, volvió a empaquetar o pasteurizó.



Revelado de foto

Recaude impuesto en el revelado de película, negativos, copias, fotos en disco y diapositivas.

Rentas

Recaude impuesto por los DVDs, videos, VCRs, equipo para limpiar pisos o por cualquier otra propiedad que usted le arrienda a sus clientes.

Cigarrillos y otros productos de tabaco

Recaude impuesto por cigarrillos, cigarras y todos los otros produc-

tos de tabaco.

Revistas

Recaude impuesto por revistas.

Tarjetas telefónicas

Recaude impuestos por tarjetas telefónicas.

Cupones

Un cupón es un descuento en efectivo. Reste el valor del cupón del precio de la venta y recaude impuesto en el precio resultante de su cliente si el producto vendido es imponible.

Ejemplos de artículos Imponentes

- | | | | |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • cinta adhesiva • relojes despertadores • ale • papel aluminio • amoníaco • municiones • electrodomésticos • artículos automotrices (aceite, líquido de transmisión, anticongelante, etc.) • productos para el cuidado del bebé (aceites, cremas, talcos, etc.) ** • ropa para bebé • bolsas • canastas • baterías/pilas • productos de belleza • cerveza • alpiste (menos alpiste silvestre) • blanqueador • libros • mentas para el aliento | <ul style="list-style-type: none"> • árboles y adornos navideños • cigarrillos • encendedores de cigarrillos • limpiadores • pinzas • ropa • cafetera • colonia • cosméticos • disfraces • pastillas para la tos ** • hilo dental • detergente • desodorante (no incluyendo antiperspirantes) • desodorizantes • pañales • jugos diluidos (50% o menos jugo de fruta) * • paño de cocina y toallas • platos • desinfectantes • licores fuertes | <ul style="list-style-type: none"> • cera para pisos • semillas de flores • flores • matamoscas • papel y cinta adhesiva para el congelador • muebles • fusibles • suministros de la basura • productos de jardinería • papel para regalos • cristalería • goma de mascar • productos para el cuidado del cabello (champú, spray, acondicionador, etc.) • tintura para el cabello • horquillas y accesorios para el cabello • martillos • ferretería • menajes • hielo • hieleras • sal para helados • variedades de helados (individualmente vendidos; no imponentes cuando se venden en paquetes de dos o más) • insecticidas • planchas • jarras • joyas • llaves • menaje de cocina • detergente y aditivos para ropa • sillas de jardín • focos • licor • lociones ** • lubricantes • lejía • cerillos • revistas • trapeadores, mangos de trapeadores y cabezales de trapeadores • bolas de naftalina y spray • aceite de motor • ratonera • películas • clavos • cuadernos • nueces (dulcificadas) * • plantas de viveros (menos plantas anuales de vegetales) • artículos de papel (todos) | <ul style="list-style-type: none"> • parafina • serrín de turba • lápices y plumas • perfumes • alimento para mascotas • suministros para mascotas • revelado de foto • cuadros y marcos • pipas • artículos de plástico • venenos • abrillantador, lustrador y pulidor • paletas • palomitas de maíz (cuando estén dulcificadas o mantenidas calientes en la tienda) • ollas y sartenes • polvos (cara, cuerpo, y de limpieza) • profilácticos ** • hojas de afeitar y cuchillas • artículos para arriendo • cintas • sándwiches (menos congelados) • bolsas para sándwiches • suministros escolares • estropajos • crema y loción de afeitar • champú y enjuagues • cintas de zapatos • vajilla de plata • rapé/tabaco en polvo • calcetines • jabón y detergentes • refrescos (gaseosa o no gaseosa) * • esponjas • equipo deportivo • sprays • almidón • tarjetas, papeles y sobres para cartas • lentes de sol • cinta adhesiva (para empacar) • grabadoras • hilos y artículos diversos • papel higiénico • herramientas • cepillos de dientes • pasta de dientes • pasta de dientes • palillos • juguetes • productos de tabaco • toallas |
|--|---|---|--|



- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • escobas • cepillos • burbujas de baño • calendarios • cámaras fotográficas • velas • dulces * • artículos para enlatar • bebidas gaseosas * • tarjetas • casetes • briqueta de carbón comprimido • líquido para encender carbón | <ul style="list-style-type: none"> • bebidas (refrescos - en lata, botella, congelados y en polvo, incluyendo todos los "ades" y ponches) * • colorantes • utensilios para comer • suministros eléctricos • equipo electrónico • anteojos • suavizantes para ropa • fertilizantes • rollos de película • aparejos de pesca • armas de fuego • linternas | <ul style="list-style-type: none"> • artículos de papel (todos) |
|---|---|--|

Supermercados y tiendas de conveniencia: ventas impondibles y no

- video-casetes (ventas y arriendos)
- relojes
- suavizantes de agua
- sales para suavizar el agua
- solventes para quitar la cera
- escobillas
- vino
- alambre/cable
- agua (cuando tiene sabor)

* A menos que se haya comprado con estampillas de comida o con la tarjeta "Lone Star."

** A menos que sea medicinal.

No impondibles

Mientras que la siguiente lista no incluye todo, ilustra los tipos de productos que no son sujetos a impuestos sobre ventas.

Periódicos

Para ser no impondibles, los periódicos deben imprimirse en papel de periódico, ser distribuidos en intervalos cortos de cuatro semanas o menos, ser vendidos por un precio promedio de \$1.50 o menos en un periodo de 30 días, y diseminar noticias generales de interés y anuncios.

Tarjeta "Lone Star" - Estampillas para comida

Cualquier artículo que pueda comprarse legalmente con la tarjeta "Lone Star" es no impondible. Por ejemplo, dulces,

refrescos y hielo son generalmente impondibles, pero no son impondibles si se compran utilizando la tarjeta "Lone Star." Si un cliente compra leche, fruta, pan, refrescos y dulces paga con la tarjeta "Lone Star" y dinero en efectivo, la tarjeta "Lone Star" debe utilizarse primero para pagar por los refrescos y dulces. En otras palabras, no recaude impuestos sobre las ventas por los dulces y los refrescos mientras que se compren con la tarjeta "Lone Star."

Medicamentos sin receta médica

Medicamentos sin receta y medicina, vitaminas y minerales, y suplementos nutricionales no son impondibles.

Ejemplos de artículos no impondibles

Productos para bebé

- substitutos electrolitos
- comida para bebé - enlatada, empaquetada, etc.
- leche - enlatada, en polvo, etc.
- fórmula
- productos medicinales

Artículos de

Panaderías - frescos, enlatados o congelados

- bizcochos
- pan
- pasteles
- galletas
- crutones (simples o condimentados)
- bollos
- donas
- tartas
- cortezas para pizzas
- tortillas

Suministros de panaderías

- pasta de almendra, mazapán

- chocolate para hornear (en bloques o pedacitos)
- mezclas para pasteles
- rellenos enlatados
- mezclas preparadas para galletas
- aceites para cocinar, manteca, y manteca de cerdo
- harina de maíz
- frutas secas
- decoraciones comestibles para pasteles (por ejemplo, confeti)
- harina
- colorante comestible (líquido, gel, y en polvo)
- glaseado y mezclas preparadas para glaseados
- agentes de levadura (levadura en polvo, bicarbonato de sodio, y levadura)
- malvaviscos
- melaza
- mezclas preparadas para magdalena
- nueces (no dulcificados)

- condimentos (sal, pimienta, hierbas, sazonadoras, especias, etc.)
- especias
- azúcar
- substitutos de azúcar
- almibares

Condimentos

- catsup
- hierbas sazonadoras
- mayonesa
- mostaza
- condimentos en escabeche
- encurtidos
- aderezos para ensaladas (mezclas preparadas en polvo o embotellados)
- salsas, en lata o frescas
- salsas y condimentos líquidos (frescos, enlatados, y embotellados)
- especias
- vinagre

Productos lácteos

- mantequilla y margarina
- quesos y comedias de queso, incluyendo requesón y queso crema

- crema (batida, mitad crema-mitad leche, pesada, etc.)
- cremas de leche
- leches reducidas de lactosa y productos lácteos
- leche y substitutos de leche (enlatados y en polvo)
- crema agria
- yogurt

Bebidas

- café (en granos, molido, e instantáneo)
- condimentos para el café (en polvo o líquidos)
- jugos de frutas y vegetales (más del 50% de jugo de frutas o vegetales, enlatados, embotellados o congelados)
- substitutos de comidas
- té (incluyendo té de hierbales)
- agua (gaseosa o no gaseosa, sin sabor)

Supermercados y tiendas de conveniencia: ventas imponibles y no

Medicamentos y medicinas

- productos para el tratamiento de acné
- productos para el tratamiento de alergias
- antibióticos
- productos antifúngico
- sprays, cremas y pastillas antisépticas
- remedios para resfriados
- pastillas para la tos
- expectorantes
- tratamientos para piojos en la cabeza
- tratamientos para hemorroides
- tratamientos para los piquetes de insectos
- laxantes
- profilácticos medicados
- analgésicos (ejemplos, aspirinas, ibuprofeno, acetaminofeno)

Huevos y sustitutos del huevo

- sustitutos del huevo (frescos y congelados)
- huevos frescos

Granos y pasta

- frijoles
- cereales
- granola (a granel o empaquetada)
- pastas (frescas, enlatadas o secas)
- mezclas preparadas para pastas
- arroz
- spaghetti

Helados / sustitutos de helados y variedades de helado

- yogurt congelado
- helado (en envases de medio litro o grandes)
- variedades de helado (barras de helado, sándwiches de helado, etc. vendidos en unidades previamente empaquetadas que contienen dos o más variedades de helado. Paletas que no son variedades de helado son imponibles a pesar de la cantidad en el

paquete a menos que las paletas sean de más de 50% jugo)

Carne, pollo y pescado

- carnes enlatadas
- carnes secas
- carnes del charcutería
- carne, pollo, puerco y pescado fresco y congelado
- carnes para sándwiches
- sustitutos de carne
- salchichas

Suplementos nutricionales

- productos herbales
- productos minerales
- vitaminas

Frutas y vegetales

- frutas y vegetales enlatados
- frutas y vegetales secos
- frutas y vegetales frescos (a granel, envueltos o empaquetados)
- frutas y vegetales congelados

Otras categorías:

- comidas congeladas
 - sustitutos de comidas (barras, polvos y bebidas)
 - mezclas empaquetadas para res, pescado, puerco y pollo
 - mezclas empaquetadas de vegetales, frijoles y arroz
 - salsas (pasta, tomates, ajo)
 - sopas (enlatadas, mezclas secas, o congeladas)
- ### Tentempiés
- barras de desayuno
 - papitas fritas
 - galletas saladas
 - barras de granola
 - nueces (no dulcificados)
 - palomitas de maíz
 - galletas saladas en forma de lazo
 - mezclas de tentempiés
 - mezclas frutos secos
 - barras de yogurt

¿Necesita más asistencia? Llámenos gratis!

Envíenos un correo electrónico a: tax.help@cpa.state.tx.us. Visite una de nuestras oficinas locale:

(800) 252-5555

911 Emergency Service/Equalization Surcharge
Automotive Oil Fee
Battery Fee
Boat and Boat Motor Sales Tax
Customs Broker
Fireworks Tax
Mixed Beverage Tax
Off-Road, Heavy-Duty Diesel Equipment Surcharge
Oyster Fee
Sales and Use Taxes
Telecommunications Infrastructure Fund

(800) 531-5441

Cement Tax
Inheritance Tax
Local Revenue
Miscellaneous Gross Receipts Taxes
Oil Well Servicing Tax
Sulphur Tax

(800) 531-5441, ext. 3-3630

WebFile Help

(800) 252-1381

Bank Franchise
Franchise Tax

(800) 252-7875

Spanish

(800) 531-1441

Fax on Demand (Most frequently requested Sales and Franchise tax forms)

(800) 252-1382

Clean Vehicle Incentive Program
Manufactured Housing Tax
Motor Vehicle Sales Surcharge, Rental and Seller Financed Sales Tax
Motor Vehicle Registration Surcharge

(800) 252-1383

Fuels Tax
IFTA
LG Decals
Petroleum Products Delivery Fee
School Fund Benefit Fee

(800) 252-1384

Coastal Protection
Crude Oil Production Tax
Natural Gas Production Tax

(800) 252-1387

Insurance Tax

(800) 252-1385

Coin Operated Machine Tax
Hotel Occupancy Tax

(800) 252-1386

Certificates of Account Status/
Good Standing
Officer and Director Information

(800) 862-2260

Cigarette and Tobacco

(888) 4-FILING (888-434-5464)

TELEFILE: To File by Phone

(800) 252-1389

GETPUB: To Order Forms and Publications

(800) 654-FIND (800-654-3463)

Treasury Find

(800) 321-2274

Unclaimed Property Claimants
Unclaimed Property Holders
Unclaimed Property Name Searches
(512) 463-3120 in Austin

(877) 44RATE4 (877-447-2834)

Interest Rate

Texas Comptroller of Public Accounts Publication #96-280s Revised October 2007

For additional copies write:

Texas Comptroller of Public Accounts
111 East 17th Street
Austin, Texas 78711-1440

Receive tax help via e-mail at

tax.help@cpa.state.tx.us

The Texas Comptroller of Public Accounts is an equal opportunity employer and does not discriminate on the basis of race, color, religion, sex, national origin, age or disability in employment or in the provision of any services, programs or activities.

In compliance with the Americans with Disabilities Act, this document may be requested in alternative formats by calling the appropriate toll-free number listed at left, or by calling: (512) 463-4600 in Austin (512) 475-0900 (FAX).